



11 MAY 2012

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA PARA LA CENSURA DE CUENTAS DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN PRADO PINILLA (EUCPP) (EJERCICIO 2012)

A 8 de junio de 2013, en el despacho del administrador de la EUCPP, C/ San Antonio nº 3, de Aranda de Duero, con objeto de celebrar la reunión de CENSURA DE CUENTAS, del ejercicio 2012, convenientemente convocada a tal efecto, según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de 1 de junio de 2013, se reúnen las siguientes personas:

Administrador de la entidad:

D. Javier Arauzo Peñalba, acompañado de su colaboradora en el despacho, Dña. María Jesús Rodríguez Concellón.

Tesorera de la entidad:

Dña. María José Blanco Santos

Censores de la entidad:

D. Vidal Velasco Merchán, parcela 347
D. José A. Sánchez Coronado, parcela 357
D. Leopoldo Martín Trenor, parcela 421
Dña. Almudena Roncero Gómez, parcela 540

Asiste igualmente a la reunión el Presidente de la EUCPP, D. Ángel Artacho Cervera.

No asiste D. José Pascual Merino, Concejal del Ayto. de Fresno de Cantespino, quien ha comunicado su ausencia a la EUCPP.

Comienza la reunión a las 11 h, planteando la Tesorera algunas cuestiones generales sobre el objeto de la misma y su desarrollo:

- La finalidad de la censura de las cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el Art.14 de los Estatutos de la Entidad, es mostrar la situación financiera de la misma. Ello sin perjuicio de su aprobación o rechazo, que es competencia de la Asamblea General que, como ordinaria, se convoque. Por ello el cometido de los censores será verificar la situación real de las cuentas en el momento de la censura, comprobar que la contabilidad es clara y comprensible, que está bien organizada y custodiada, que todos los controles funcionan bien. Para ello deberán verificarse sistemáticamente los libros de contabilidad así como las facturas y documentos financieros existentes, con el propósito de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad. Se cotejará la exactitud aritmética y contable de los apuntes, confirmando que existen todos los comprobantes de las partidas que se detallan, bien facturas y/o justificantes bancarios, según se trate de gastos o ingresos.

- La reunión se desarrollará durante tres horas como máximo, comenzando a las 11 h y finalizando a las 14 h.
- Se sorteará el orden de intervención de cada uno de los censores, que dispondrán del mismo tiempo para cada una de sus intervenciones, pudiendo elegir las partidas o capítulos que desee comprobar, sin que se deba producir ningún tipo de interrupción ni comentario a su actuación por parte de ningún censor presente.

El Sr. Velasco pregunta sobre los motivos de la ausencia del Sr. Concejal. Se informa que se ha recibido una comunicación suya, solicitando posponer la reunión convocada para la censura de cuentas, hasta que se sustancie el procedimiento de legalidad de las representaciones de los miembros de la Entidad presentadas en la pasada Asamblea General Extraordinaria del pasado 1 de junio de 2013; ante la impugnación de algunos propietarios, por no concurrir, a su juicio, los requisitos establecidos en el artículo 18 de los Estatutos de la EUCPP. Por dicho motivo el Sr. Concejal ha manifestado que no asistirá a esta censura. Asimismo se informa al Sr. Velasco y al resto de censores sobre la respuesta de la EUCPP a dicha carta, en la que se manifiesta la intención de celebrar la censura en ejecución de lo acordado en la Asamblea, dado que las representaciones son sin duda válidas y por tanto los acuerdos son válidos y ejecutivos. Se leen públicamente ambos documentos.

Se inicia un amplio debate sobre la documentación presentada entre los censores, el Administrador y la Tesorera (de cerca de una hora) y lo que para el Sr. Velasco representaba. Se solicitan al Administrador los Estatutos para leer en detalle el Artículo 18, tanto por el Sr. Velasco, como por la Sra. Roncero, explicando nuevamente el Sr. Velasco lo que, según él, dicho artículo quería decir en términos jurídicos.

Finalmente el Sr. Vidal y la Sra. Roncero solicitan un receso para ausentarse de la sala, con objeto de debatir en privado su posición al respecto. Tras su vuelta a la sala el Sr. Velasco manifiesta que dada la gravedad del hecho y la no presencia del Concejal del Ayuntamiento, no iban a ejercer su función como censores, solicitando que se reflexionara sobre el aplazamiento de la censura de cuentas, a lo que se le ha respondido que la censura estaba convocada para hoy y así se iba a realizar. La Sra. Roncero manifiesta compartir la misma decisión. El Sr. Velasco solicita que la censura se realice en la sede de la Entidad, el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino. Pide además que se le haga entrega de las dos cartas mencionadas, diciéndole que no se le entrega copia de las mismas. Sí se les entrega copia del balance del ejercicio 2012, elaborado por la administración para ese acto. A continuación abandonan la reunión siendo las 11:55 h.

Los dos censores presentes solicitan comenzar sin dilación la censura de cuentas. La Tesorera sortea el orden de intervención, resultando el primer turno para D. José A. Sánchez Coronado y el segundo turno para D. Leopoldo Martín Trenor.

A continuación comienza la censura de cuentas, analizando en profundidad, cada uno de los censores, todas las partidas solicitadas del balance del ejercicio 2012,



11.4 MAY 2012

cubriendo prácticamente la totalidad de las mismas, tanto ingresos como gastos, comprobando sistemáticamente los libros de contabilidad así como las facturas y documentos financieros existentes, verificando la exactitud e integridad de los apuntes contables. Se confirmó la existencia de los comprobantes de las distintas partidas de la contabilidad revisadas. Se analizan también las cantidades existentes en los depósitos bancarios y su composición.

Se completa la revisión de los gastos, encontrando toda la documentación en regla y todas las explicaciones a su entera satisfacción, no planteando ninguna objeción a las cuentas, por lo que se firman todas las hojas del balance del ejercicio 2012 empleadas durante la reunión, por los dos censores y la Tesorera. Quedan así censadas las cuentas con el número de miembros que como mínimo exigen los Estatutos (art. 14) y, por tanto, dispuestas para ser sometidas a la aprobación o rechazo de la Asamblea general

Se dio por finalizada la reunión, siendo las 13:55 h, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fé como Secretario, con el VºBº de la Sra. Tesorera.

El Censor.

El Censor.

Fdo. D. José A. Sánchez Coronado

Fdo. D. Leopoldo Martín Trenor

Vº Bº La Tesorera

El Secretario.

Fdo. Dª. Maria José Blanco Santos

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba

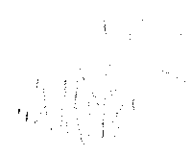


The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records and the role of various departments in ensuring data integrity. It highlights the need for regular audits and the implementation of robust security protocols to protect sensitive information from unauthorized access and potential breaches.

Furthermore, the document emphasizes the importance of clear communication and collaboration between different teams. By sharing information and resources effectively, organizations can streamline their operations and improve overall productivity. This involves not only internal communication but also maintaining strong relationships with external stakeholders.

Conclusion

In conclusion, the successful implementation of these strategies is essential for achieving long-term organizational goals. It requires a commitment to continuous improvement and a willingness to adapt to changing market conditions. By focusing on data accuracy, effective communication, and robust security measures, organizations can build a strong foundation for sustainable growth and success in a competitive environment.



Prepared by: _____
 Reviewed by: _____